



Programa 01

Glosa 13 Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas

Requerimiento:	La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados la distribución de las provisiones contempladas en el ítem 03 del subtítulo 33 por región y asignación del referido ítem. Tal información deberá ser remitida dentro de los treinta días siguientes al de término del respectivo trimestre. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
-----------------------	--

Periodicidad:	Trimestral a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados (30 días siguientes al término del respectivo trimestre)
----------------------	---

Monto Inicial(*)	61.619.522
Incremento	
Disminuciones	
Traspasos	-14.202.496
Monto Vigente	47.417.026

Provisión	Región	Asignación		Total
		Programa 02	Traspaso P.M.U.	
INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL 2010	Tarapacá	590.000	206.662	796.662
	Antofagasta	5.245.000	460.191	5.705.191
	Atacama	2.865.000	461.178	3.326.178
	Coquimbo	3.960.000	1.192.145	5.152.145
	Valparaíso	3.600.000	1.538.437	5.138.437
	O' Higgins	3.200.000	2.542.102	5.742.102
	Maule	4.040.000		4.040.000
	Bío Bío	3.815.000	3.121.033	6.936.033
	La Araucanía	3.780.000	1.342.740	5.122.740
	Los Lagos	3.035.000	2.156.243	5.191.243
	Aysén	502.000		502.000
	Magallanes	240.000		240.000
	Metropolitana	10.880.026		10.880.026
	Los Ríos	1.425.000	809.056	2.234.056
	Arica y Parinacota	240.000	372.709	612.709
Total		47.417.026	14.202.496	61.619.522

Saldo por distribuir	0
-----------------------------	----------

(*) Los montos de dinero incluidos en este informe están expresados en M\$

Programa 01

Glosa 13 Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas

Requerimiento:	La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados la distribución de las provisiones contempladas en el ítem 03 del subtítulo 33 por región y asignación del referido ítem. Tal información deberá ser remitida dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
-----------------------	---

Periodicidad:	Trimestral a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados (30 días siguientes al término del respectivo trimestre)
----------------------	---

Monto Inicial(*)	12.890.500
Incremento	
Disminuciones	
Traspasos	-3.698.982
Monto Vigente	9.191.518

Provisión	Región	Asignación				Total
		Programa 02	P.M.U.	Fondo Social	Emergencia	
ELECTRIFICACION RURAL 2010	Tarapacá					0
	Antofagasta					0
	Atacama	713.022				713.022
	Coquimbo	700.000				700.000
	Valparaíso	755.432				755.432
	O' Higgins					0
	Maule					0
	Bío Bío	1.505.249				1.505.249
	La Araucanía	500.000				500.000
	Los Lagos	3.432.686				3.432.686
	Aysén					0
	Magallanes	127.911				127.911
	Metropolitana					0
	Los Ríos					0
	Arica y Parinacota					0
	Emerg. Terremoto				3.698.982	
Total		7.734.300	0	0	3.698.982	7.734.300

Saldo por distribuir	1.457.218
-----------------------------	------------------

(*) Los montos de dinero incluidos en este informe están expresados en M\$

Programa 01

Glosa 13 Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas

Requerimiento:	La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados la distribución de las provisiones contempladas en el ítem 03 del subtítulo 33 por región y asignación del referido ítem. Tal información deberá ser remitida dentro de los treinta días siguientes al de término del respectivo trimestre. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
-----------------------	--

Periodicidad:	Trimestral a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados (30 días siguientes al término del respectivo trimestre)
----------------------	---

Monto Inicial(*)	17.246.783
Incremento	
Disminuciones	
Traspasos	-1.000.000
Monto Vigente	16.246.783

Provisión	Región	Asignación			Total
		Programa 02	Fondo Social	Subs. Interior	
INFRAESTRUCTURA RURAL 2010	Tarapacá				0
	Antofagasta				0
	Atacama				0
	Coquimbo	2.350.000			2.350.000
	Valparaíso				0
	O' Higgins				0
	Maule	2.600.000			2.600.000
	Bío Bío	4.500.000			4.500.000
	La Araucanía	3.200.000			3.200.000
	Los Lagos	2.796.783			2.796.783
	Aysén				0
	Magallanes				0
	Metropolitana				0
	Los Ríos	800.000			800.000
	Arica y Parinacota				0
	Emerg. Terremoto			1.000.000	1.000.000
	Subdere 01				0
Total		16.246.783	0	1.000.000	16.246.783

Saldo por distribuir	-
-----------------------------	----------

(*) Los montos de dinero incluidos en este informe están expresados en M\$

Programa 01

Glosa 13 Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas

Requerimiento:	La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados la distribución de las provisiones contempladas en el ítem 03 del subtítulo 33 por región y asignación del referido ítem. Tal información deberá ser remitida dentro de los treinta días siguientes al de término del respectivo trimestre. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
-----------------------	--

Periodicidad:	Trimestral a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados (30 días siguientes al término del respectivo trimestre)
----------------------	---

Monto Inicial(*)	23.374.992
Incremento	
Disminuciones	
Traspasos	-13.300.986
Monto Vigente	10.074.006

Provisión	Región	Asignación			Programa 01	Total
		Programa 02	PMB	Emergencia		
RESIDUOS SOLIDOS 2010	Tarapacá	466.970	77.862		17.333	562.165
	Antofagasta		414.794		17.333	432.127
	Atacama	304.620	169.468		17.333	491.421
	Coquimbo		99.704		16.296	116.000
	Valparaíso		84.934			84.934
	O' Higgins		670.990		17.333	688.323
	Maule		906.144		17.333	923.477
	Bío Bío	941.045	1.042.768			1.983.813
	La Araucanía	1.271.371	5.043		14.400	1.290.814
	Los Lagos	7.000.000	59.225			7.059.225
	Aysén		132.503		17.364	149.867
	Magallanes	90.000	17.619		17.333	124.952
	Metropolitana		167.439		17.333	184.772
	Los Ríos		531.463			531.463
	Arica y Parinacota		73.402		16.800	90.202
	Emerg. Terremoto			8.661.437		8.661.437
	Total	10.074.006	4.453.358	8.661.437	186.191	23.374.992

Saldo por distribuir	-
-----------------------------	----------

(*) Los montos de dinero incluidos en este informe están expresados en M\$

Programa 01

Glosa 13 Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas

Requerimiento:	La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados la distribución de las provisiones contempladas en el ítem 03 del subtítulo 33 por región y asignación del referido ítem. Tal información deberá ser remitida dentro de los treinta días siguientes al de término del respectivo trimestre. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
-----------------------	--

Periodicidad:	Trimestral a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados (30 días siguientes al término del respectivo trimestre)
----------------------	---

Monto Inicial(*)	30.165.684
Incremento	
Disminuciones	
Traspasos	-405.331
Monto Vigente	29.760.353

Provisión	Región	Asignación			Total
		Programa 02	Programa 01	Ac.Conc. SUBDERE	
SANEAMIENTO SANITARIO 2010	Tarapacá		28.000		28.000
	Antofagasta	1.606.248	28.000		1.634.248
	Atacama	1.822.357	28.000		1.850.357
	Coquimbo	3.176.681	41.333		3.218.014
	Valparaíso	2.667.626	41.333		2.708.959
	O' Higgins	924.029			924.029
	Maule	1.162.594	41.333		1.203.927
	Bío Bío	2.356.360	41.333		2.397.693
	La Araucanía	2.061.715	41.333		2.103.048
	Los Lagos	695.312			695.312
	Aysén	1.126.488	28.000		1.154.488
	Magallanes	500.000	28.000		528.000
	Metropolitana		41.333		41.333
	Los Ríos				0
	Arica y Parinacota		17.333		17.333
	Prov. Financ.Compartidos				0
Total		18.099.410	405.331	0	18.504.741

Saldo por distribuir	11.660.943
-----------------------------	-------------------

(*) Los montos de dinero incluidos en este informe están expresados en M\$

Programa 01

Glosa 13 Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas

Requerimiento:	La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados la distribución de las provisiones contempladas en el ítem 03 del subtítulo 33 por región y asignación del referido ítem. Tal información deberá ser remitida dentro de los treinta días siguientes al de término del respectivo trimestre. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
-----------------------	--

Periodicidad:	Trimestral a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados (30 días siguientes al término del respectivo trimestre)
----------------------	---

Monto Inicial(*)	28.625.836
Incremento	
Disminuciones	
Traspasos	0
Monto Vigente	28.625.836

Provisión	Región	Asignación		Total
		Programa 02	Traspaso	
INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD 2010	Tarapacá	2.111.932		2.111.932
	Antofagasta	3.807.857		3.807.857
	Atacama	2.238.778		2.238.778
	Coquimbo	2.312.803		2.312.803
	Valparaíso	2.499.395		2.499.395
	O' Higgins	2.164.268		2.164.268
	Maule	1.440.958		1.440.958
	Bío Bío	1.868.240		1.868.240
	La Araucanía	1.529.857		1.529.857
	Los Lagos	1.242.883		1.242.883
	Aysén	1.127.929		1.127.929
	Magallanes	1.140.833		1.140.833
	Metropolitana	1.964.688		1.964.688
	Los Ríos	1.134.946		1.134.946
	Arica y Parinacota	2.040.470		2.040.470
	Prov. Financ.Compartidos			0
	Total	28.625.836	0	28.625.836

Saldo por distribuir	-0
-----------------------------	-----------

(*) Los montos de dinero incluidos en este informe están expresados en M\$

Programa 01

Glosa 13 Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas

Requerimiento:	La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados la distribución de las provisiones contempladas en el ítem 03 del subtítulo 33 por región y asignación del referido ítem. Tal información deberá ser remitida dentro de los treinta días siguientes al de término del respectivo trimestre. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
-----------------------	--

Periodicidad:	Trimestral a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados (30 días siguientes al término del respectivo trimestre)
----------------------	---

Monto Inicial(*)	15.363.298
Incremento	
Disminuciones	
Traspasos	
Monto Vigente	15.363.298

Provisión	Región	Asignación		Total
		Programa 02	Traspaso	
FNDR EFICIENCIA 2010	Tarapacá			0
	Antofagasta			0
	Atacama			0
	Coquimbo			0
	Valparaíso			0
	O' Higgins			0
	Maule			0
	Bío Bío			0
	La Araucanía			0
	Los Lagos			0
	Aysén			0
	Magallanes			0
	Metropolitana			0
	Los Ríos			0
	Arica y Parinacota			0
	Total	0	0	0

Saldo por distribuir	15.363.298
-----------------------------	-------------------

(*) Los montos de dinero incluidos en este informe están expresados en M\$

Programa 01

Glosa 13 Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas

Requerimiento:	La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados la distribución de las provisiones contempladas en el ítem 03 del subtítulo 33 por región y asignación del referido ítem. Tal información deberá ser remitida dentro de los treinta días siguientes al de término del respectivo trimestre. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
-----------------------	--

Periodicidad:	Trimestral a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados (30 días siguientes al término del respectivo trimestre)
----------------------	---

Monto Inicial(*)	15.363.299
Incremento	
Disminuciones	
Traspasos	-11.773.000
Monto Vigente	3.590.299

Provisión	Región	Asignación				Total
		Programa 02	Subs. Interior	PMB	PMU	
FNDR EMERGENCIA 2010	Tarapacá				83.441	83.441
	Antofagasta				42.054	42.054
	Atacama				163.589	163.589
	Coquimbo			900.000	203.041	1.103.041
	Valparaíso			900.000	487.584	1.387.584
	O' Higgins				211.275	211.275
	Maule				250.304	250.304
	Bío Bío			2.000.000	444.925	2.444.925
	La Araucanía			1.700.000	220.501	1.920.501
	Los Lagos			1.500.000	250.354	1.750.354
	Aysén			73.000	109.897	182.897
	Magallanes				152.525	152.525
	Metropolitana			1.000.000	841.131	1.841.131
	Los Ríos				176.129	176.129
	Arica y Parinacota				63.250	63.250
	Prov. Financ.Compartidos			0		0
Total		0	0	8.073.000	3.700.000	11.773.000

Saldo por distribuir	3.590.299
-----------------------------	------------------

(*) Los montos de dinero incluidos en este informe están expresados en M\$

Programa 01

Glosa 13 Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas

Requerimiento:	La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados la distribución de las provisiones contempladas en el ítem 03 del subtítulo 33 por región y asignación del referido ítem. Tal información deberá ser remitida dentro de los treinta días siguientes al de término del respectivo trimestre. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
-----------------------	--

Periodicidad:	Trimestral a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados (30 días siguientes al término del respectivo trimestre)
----------------------	---

Monto Inicial(*)	104.595.428
Incremento	34.349.891
Disminuciones	
Traspasos	0
Monto Vigente	138.945.319

Provisión	Región	Asignación		Total
		Programa 02	Traspaso	
ARTICULO 4° LEY 20.378 (Transitorio) 2010	Tarapacá	4.064.646		4.064.646
	Antofagasta	5.299.386		5.299.386
	Atacama	4.549.652		4.549.652
	Coquimbo	6.648.226		6.648.226
	Valparaíso	8.651.964		8.651.964
	O' Higgins	5.771.004		5.771.004
	Maule	9.369.378		9.369.378
	Bío Bío	15.391.722		15.391.722
	La Araucanía	10.488.012		10.488.012
	Los Lagos	6.682.920		6.682.920
	Aysén	4.980.464		4.980.464
	Magallanes	5.132.329		5.132.329
	Metropolitana	8.671.638		8.671.638
	Los Ríos	5.312.179		5.312.179
	Arica y Parinacota	3.581.907		3.581.907
Total		104.595.428	0	104.595.428

Saldo por distribuir	34.349.891
-----------------------------	-------------------

(*) Los montos de dinero incluidos en este informe están expresados en M\$



MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBDERE

Programa 01

Glosa 13 Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas

Requerimiento:	La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados la distribución de las provisiones contempladas en el ítem 03 del subtítulo 33 por región y asignación del referido ítem. Tal información deberá ser remitida dentro de los treinta días siguientes al de término del respectivo trimestre. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
Periodicidad:	Trimestral a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados (30 días siguientes al término del respectivo trimestre)

Monto Inicial(*)	45.184.755
Incremento	
Disminuciones	
Traspasos	0
Monto Vigente	45.184.755

Provisión	Región	Asignación		Total
		Programa 02	Traspaso	
ARTICULO 5° LEY 20.378 (Permanente) 2010	Tarapacá			0
	Antofagasta			0
	Atacama			0
	Coquimbo			0
	Valparaíso			0
	O' Higgins			0
	Maule			0
	Bío Bío			0
	La Araucanía			0
	Los Lagos			0
	Aysén			0
	Magallanes			0
	Metropolitana			0
	Los Ríos			0
	Arica y Parinacota			0
	Total	0	0	0

Saldo por distribuir	45.184.755
-----------------------------	-------------------

(*) Los montos de dinero incluidos en este informe están expresados en M\$



Programa 01

Glosa 13 Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas

Requerimiento:	La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados la distribución de las provisiones contempladas en el ítem 03 del subtítulo 33 por región y asignación del referido ítem. Tal información deberá ser remitida dentro de los treinta días siguientes al de término del respectivo trimestre. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
-----------------------	--

Periodicidad:	Trimestral a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados (30 días siguientes al término del respectivo trimestre)
----------------------	---

Monto Inicial(*)	17.026.982
Incremento	
Disminuciones	
Traspasos	0
Monto Vigente	17.026.982

Provisión	Región	Asignación	Total
		Programa 02	
Rehabilitación y Conectividad Prov. Palena 2010	Tarapacá		0
	Antofagasta		0
	Atacama		0
	Coquimbo		0
	Valparaíso		0
	O' Higgins		0
	Maule		0
	Bío Bío		0
	La Araucanía		0
	Los Lagos	17.026.982	17.026.982
	Aysén		0
	Magallanes		0
	Metropolitana		0
	Los Ríos		0
	Arica y Parinacota		0
	Total	17.026.982	17.026.982

Saldo por distribuir	-
-----------------------------	----------

(*) Los montos de dinero incluidos en este informe están expresados en M\$

Programa 01

Glosa 13 Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas

Requerimiento:	La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados la distribución de las provisiones contempladas en el ítem 03 del subtítulo 33 por región y asignación del referido ítem. Tal información deberá ser remitida dentro de los treinta días siguientes al de término del respectivo trimestre. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
-----------------------	--

Periodicidad:	Trimestral a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados (30 días siguientes al término del respectivo trimestre)
----------------------	---

Monto Inicial(*)	9.777.903
Incremento	
Disminuciones	
Traspasos	-846.264
Monto Vigente	8.931.639

Provisión	Región	Asignación						Total
		Programa 02	Traspaso 01	Cons.de Monum.	Dir.Arquitectura	Subdere	PMU	
PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL 2010	Tarapacá	-						0
	Antofagasta	48.295						48.295
	Atacama	-						0
	Coquimbo	976.052						976.052
	Valparaíso	264.417						264.417
	O' Higgins	454.767						454.767
	Maule	387.629						387.629
	Bío Bío	26.065						26.065
	La Araucanía	-						0
	Los Lagos	-						0
	Aysén	-						0
	Magallanes	578.185						578.185
	Metropolitana	218.831						218.831
	Los Ríos	475.136						475.136
	Arica y Parinacota	547.979						547.979
	Subdere / Dir. Arquít./Cons.Monum.			99.614	463.240	283.410		846.264
	Total	3.977.356	0	99.614	463.240	283.410	0	4.823.620

Saldo por distribuir	4.954.283
-----------------------------	------------------

(*) Los montos de dinero incluidos en este informe están expresados en M\$

Programa 01

Glosa 13 Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas

Requerimiento:	La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados la distribución de las provisiones contempladas en el ítem 03 del subtítulo 33 por región y asignación del referido ítem. Tal información deberá ser remitida dentro de los treinta días siguientes al de término del respectivo trimestre. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y
Periodicidad:	Trimestral a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados (30 días siguientes al término del respectivo trimestre)

Monto Inicial(*)	8.623.440
Incremento	
Disminuciones	
Traspasos	
Monto Vigente	8.623.440

Provisión	Región	Asignación		Total
		Programa 02	Traspaso	
Reconstrucción en Infraestructura Prov. Tocopilla 2010	Tarapacá			0
	Antofagasta	8.623.440		8.623.440
	Atacama			0
	Coquimbo			0
	Valparaíso			0
	O' Higgins			0
	Maule			0
	Bío Bío			0
	La Araucanía			0
	Los Lagos			0
	Aysén			0
	Magallanes			0
	Metropolitana			0
	Los Ríos			0
	Arica y Parinacota			0
Total		8.623.440	0	8.623.440

Saldo por distribuir	-
-----------------------------	----------

(*) Los montos de dinero incluidos en este informe están expresados en M\$



MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBDERE

Programa 01

Glosa 13 Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas

Requerimiento:	La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados la distribución de las provisiones contempladas en el ítem 03 del subtítulo 33 por región y asignación del referido ítem. Tal información deberá ser remitida dentro de los treinta días siguientes al de término del respectivo trimestre. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
-----------------------	--

Periodicidad:	Trimestral a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados (30 días siguientes al término del respectivo trimestre)
----------------------	---

Monto Inicial(*)	4.052.397
Incremento	
Disminuciones	
Trasposos	
Monto Vigente	4.052.397

Provisión	Región	Asignación			Total
		Programa 02	SFC SUBDERE- GORE	OTROS	
PATENTES MINERAS 2010	Tarapacá				0
	Antofagasta				0
	Atacama				0
	Coquimbo				0
	Valparaíso				0
	O' Higgins				0
	Maule				0
	Bío Bío				0
	La Araucanía				0
	Los Lagos				0
	Aysén				0
	Magallanes				0
	Metropolitana				0
	Los Ríos				0
	Arica y Parinacota				0
	SFC SUBDERE				0
	OTROS				0
	Total	0	0	0	0

Saldo por distribuir	4.052.397
----------------------	-----------

(*) Los montos de dinero incluidos en este informe están expresados en M\$

Programa 01

Glosa 13 Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas

Requerimiento:	La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados la distribución de las provisiones contempladas en el ítem 03 del subtítulo 33 por región y asignación del referido ítem. Tal información deberá ser remitida dentro de los treinta días siguientes al de término del respectivo trimestre. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
-----------------------	--

Periodicidad:	Trimestral a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados (30 días siguientes al término del respectivo trimestre)
----------------------	---

Monto Inicial(*)	4.186.530
Incremento	
Disminuciones	
Traspasos	
Monto Vigente	4.186.530

Provisión	Región	Asignación		Total
		Programa 02	Traspaso 01	
LEY 19.995 Casinos de Juegos 2010	Tarapacá			0
	Antofagasta			0
	Atacama			0
	Coquimbo			0
	Valparaíso			0
	O' Higgins			0
	Maule			0
	Bío Bío			0
	La Araucanía			0
	Los Lagos			0
	Aysén			0
	Magallanes			0
	Metropolitana			0
	Los Ríos			0
	Arica y Parinacota			0
	Total	0	0	0

Saldo por distribuir	4.186.530
-----------------------------	------------------

(*) Los montos de dinero incluidos en este informe están expresados en M\$

DISTRIBUCIÓN DE PROVISIONES FNDR 2010
Informe al 31 de Marzo 2010 (considera solo decretos totalmente tramitados)
(cifras expresadas en miles de \$)

Distribución al Programa 02 de los GORE

	Infraestructura Educativa (a)	Electrificación Rural	Infraestructura Rural	Residuos Sólidos	Saneamiento Sanitario	Reconstrucción Infraest. Prov.Tocopilla	Eficiencia	Emergencia	Rehabilitación y conectividad Prov. Palena	Ley 20.378 Art.4º Trans.	Ley 20.378 Art.5º Perm.	Valor Patrimonial	Innovación para la Competitividad	Patentes Mineras	Ley 19.995 Casinos de Juego
Monto Inicial	61.619.522	12.890.500	17.246.783	23.374.992	30.165.684	8.623.440	15.363.298	15.363.299	17.026.982	104.595.428	45.184.755	9.777.903	28.625.836	4.052.397	4.186.530
Incremento										34.349.891					
Disminuciones															
Trasposos	-14.202.496	-3.698.982	-1.000.000	-13.300.986	-405.331			-11.773.000				-846.264			
Monto Vigente GORE	47.417.026	9.191.518	16.246.783	10.074.006	29.760.353	8.623.440	15.363.298	3.590.299	17.026.982	138.945.319	45.184.755	8.931.639	28.625.836	4.052.397	4.186.530
Recursos distribuidos en los Programas 02 de los GORE															
Tarapacá	590.000			466.970						4.064.646		-	2.111.932		
Antofagasta	5.245.000				1.606.248	8.623.440				5.299.386		48.295	3.807.857		
Atacama	2.865.000	713.022		304.620	1.822.357					4.549.652		-	2.238.778		
Coquimbo	3.960.000	700.000	2.350.000		3.176.681					6.648.226		976.052	2.312.803		
Valparaíso	3.600.000	755.432			2.667.626					8.651.964		264.417	2.499.395		
O' Higgins	3.200.000				924.029					5.771.004		454.767	2.164.268		
Maule	4.040.000		2.600.000		1.162.594					9.369.378		387.629	1.440.958		
Bío Bío	3.815.000	1.505.249	4.500.000	941.045	2.356.360					15.391.722		26.065	1.868.240		
La Araucanía	3.780.000	500.000	3.200.000	1.271.371	2.061.715					10.488.012		-	1.529.857		
Los Lagos	3.035.000	3.432.686	2.796.783	7.000.000	695.312				17.026.982	6.682.920		-	1.242.883		
Aysén	502.000				1.126.488					4.980.464		-	1.127.929		
Magallanes	240.000	127.911		90.000	500.000					5.132.329		578.185	1.140.833		
Metropolitana	10.880.026									8.671.638		218.831	1.964.688		
Los Ríos	1.425.000		800.000							5.312.179		475.136	1.134.946		
Arica y Parinacota	240.000									3.581.907		547.979	2.040.470		
TOTAL	47.417.026	7.734.300	16.246.783	10.074.006	18.099.410	8.623.440	-	-	17.026.982	104.595.428	-	3.977.356	28.625.836	-	-
Saldo por distribuir	-	1.457.218	-	-	11.660.943	-	15.363.298	3.590.299	-	34.349.891	45.184.755	4.954.283	-0	4.052.397	4.186.530

NOTA: a) La provisión de Infraestructura Educativa ha traspasado recursos al Programa PMU

Distribución Total de las Provisiones al Prog.02 de los GORE
7.233.548
24.630.226
12.493.428
20.123.762
18.438.834
12.514.069
19.000.559
30.403.681
22.830.955
41.912.566
7.736.880
7.809.258
21.735.183
9.147.261
6.410.356
262.420.567

|

Programa 01

Glosa 13 Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas

Requerimiento:	La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados la distribución de las provisiones contempladas en el ítem 03 del subtítulo 33 por región y asignación del referido ítem. Tal información deberá ser remitida dentro de los treinta días siguientes al de término del respectivo trimestre. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
-----------------------	--

Periodicidad:	Trimestral a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados (30 días siguientes al término del respectivo trimestre)
----------------------	---

Glosa 23 Gobiernos Regionales

Requerimiento:	De acuerdo a lo establecido en la Glosa 23 (Gobiernos Regionales), perteneciente a las Glosas comunes de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2007, a esta Subsecretaría le corresponde informar a la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Congreso
-----------------------	--

Periodicidad:	Cuando se incrementen los fondos de las provisiones y estos provengan de los programas de inversión regional.
----------------------	---

Monto Inicial(*)	4.635.911
Incremento	
Disminuciones	
Trasposos	0
Monto Vigente	4.635.911

Provisión	Región	Asignación		Total
		Programa 01	Subdere	
APOYO GESTION SUBNACIONAL 2009	Tarapacá			0
	Antofagasta			0
	Atacama			0
	Coquimbo			0
	Valparaíso			0
	O' Higgins			0
	Maule			0
	Bío Bío			0
	La Araucanía			0
	Los Lagos			0
	Aysén			0
	Magallanes			0
	Metropolitana			0
	Los Ríos			0
	Arica y Parinacota			0
	Nacional			0
Total		0	0	0

Saldo por distribuir	4.635.911
-----------------------------	------------------

(*) Los montos de dinero incluidos en este informe están expresados en M\$